



Legisladores deben diseñar herramientas que protejan a niñas y niños: diputado Sergio Gutiérrez

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que las niñas y los niños son el futuro del país, por lo que se necesita protegerlos, ya que cada vez se va complicando más tener una cobertura de todo lo que hacen.



Indicó que las redes sociales, la televisión, los amigos, las escuelas y el entorno social van complicando el que “nosotros estemos más al pendiente de ellos, pero es una tarea que no tenemos que dejar de lado”.

Como padres, dijo, tenemos que estar vigilantes y atentos a los hijos; como legisladores, como políticos, “tenemos que diseñar las herramientas que permiten que nuestros hijos e hijas tengan certeza”.

En un video mensaje durante la inauguración del Primer Encuentro Nacional de Congresos Locales rumbo a la armonización legislativa en materia de delitos sexuales y acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas, expresó que estos temas se deben tratar con mucha seriedad.

Se congratuló por este primer encuentro e hizo votos para que las conclusiones que hoy se discutan, debatan y reflexionen sean de provecho para el país.

Por su parte, la diputada Kenia López Rabadán (PAN), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, enfatizó en la necesidad de armonizar la legislación en materia de delitos sexuales y acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes en el país, a fin de garantizar que los agresores sean sancionados, así como la imprescriptibilidad de esos delitos.



“No puede ser que haya diversas normas, dependiendo la entidad federativa; hoy más que nunca sabemos que muchos niños, niñas y adolescentes no denuncian en el momento y un violador, abusador y un acosador no deja de serlo porque pasa el tiempo, y una víctima no deja de serlo porque pasa el tiempo”, agregó.

La presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado de la República, Laura Esquivel Torres (PAN), manifestó la importancia de que las Cámaras del Congreso de la Unión y los congresos locales se conviertan en espacios que impulsen mecanismos que otorguen las condiciones para modificar la realidad de millones de niñas y niños, mediante la creación de leyes.

Enfatizó que se requiere de compromisos, voluntad, acción y recursos para cambiar el presente de las niñas, los niños y los adolescentes.

“Las niñas y los niños no pueden ni deben defenderse solos; el Estado tiene la obligación de defenderlos a todos por igual y cuando se trata de nuestras niñas y niños, ni los partidos políticos ni los intereses personales caben en este salón ni en cualquier otro lado. Lo único que nos debe preocupar y ocupar son sus necesidades y trabajar para satisfacerlas”, aseguró.

A su vez, la secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN), expuso que en este primer encuentro se logró reunir a 29 de las 32 entidades, quienes participarán tanto de manera virtual como presencial con el único fin de trabajar a favor del bienestar de la niñez.

Afirmó que este encuentro no es el punto de llegada, sino uno de partida para que con voluntad política y vocación de justicia se siembre la semilla de un futuro más seguro, digno y justo para la infancia y adolescencia.

Lorena Villavicencio Ayala, secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), dijo que es la oportunidad para colocar a niñas, niños y adolescentes en el centro de la política pública y de la política legislativa.

Se debe establecer una agenda común nacional para regular temas que tienen resistencia social, darles condiciones de dignidad, posibilidades del ejercicio pleno de sus derechos y liberarlos de la violencia, añadió.



Se manifestó por hacer un trabajo de armonización, porque un mismo delito puede ser sancionado de formas distintas según la entidad federativa, generar políticas de Estado que protejan a niños y adolescentes, pero de forma particular a las niñas, ya que persiste el matrimonio infantil; legislar, atendiendo las realidades y considerando las violencias digitales y el reclutamiento por parte de la delincuencia, además de impulsar una cruzada cultural para dejar de normalizar la violencia y empujar la crianza positiva.

En representación de la Fiscalía General de la República, Paula Gándara Autrique destacó que este encuentro es de relevancia porque pone en el centro un problema de armonización legislativa en materia de delitos sexuales, dado que representa un desafío urgente y prioritario en la agenda pública. Si bien hay avances normativos a nivel federal, en la práctica “nos enfrentamos a un problema de dispersión y fragmentación normativa”.

Mencionó que existen 32 códigos penales estatales sustantivos, uno federal y uno de justicia civil, por lo que hay 34 en el país. Tal situación, abundó, impide y dificulta la persecución de los delitos, razón por la cual se requiere armonizar los diversos códigos penales que existen, ya que en algunas entidades hay penas de menos de un año o multas de 50 días, lo que dificulta su adecuada persecución y sanción.

Luis Peña Cruz, encargado de despacho de la Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), resaltó la importancia de este encuentro, toda vez que se analizarán los tipos penales que afectan a niños y adolescentes y avanzar en las sanciones en términos de privación de la libertad y económicas, y otros mecanismos que benefician a la infancia y adolescencia en los casos en que los padres o tutores atentan contra ellos.

Puntualizó que si bien la materia penal no es la solución a todos los problemas, sí puede aportar más de lo que ha hecho para que la niñez y la adolescencia tengan una respuesta justa. Asimismo, llamó a considerar a las procuradurías en el fortalecimiento del proceso de justicia para la niñez y la adolescencia víctimas de algún delito.

<https://www.elarsenal.net/?p=1211541>